

Hermosillo, Sonora a 17 de Marzo de 2006
Oficio CF/003-06

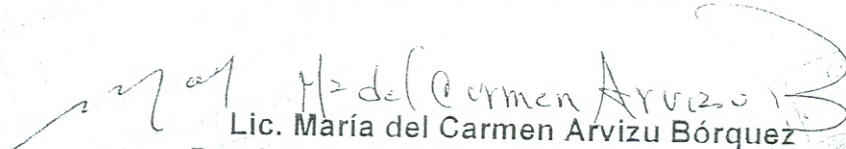
**C. FRANCISCO CASANOVA HERNÁNDEZ
COORDINADOR ESTATAL DEL PARTIDO ALTERNATIVA
SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA
PRESENTE:**

Adjunto al presente remito a usted para su debido conocimiento, el resultado de la revisión realizada al informe de Ingresos y Egresos del segundo semestre del 2005 y Situación Patrimonial al cierre de dicho período, realizada por personal de la Dirección de Contraloría de este Consejo, al amparo de oficio de comisión del día 17 de febrero remitido por esta Comisión de Fiscalización.

Lo anterior es para informarle las observaciones y medidas de solventación propuestas para cada una de ellas, otorgando un plazo de 10 días a partir de la recepción de este oficio, para que presente las aclaraciones pertinentes, así como las medidas que implementarán para solventar lo señalado en el informe.


Lo anterior es con base a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II del Código Electoral para el Estado de Sonora, poniéndonos a su disposición para cualquier aclaración, duda o apoyo que requieran de esta Comisión con relación al citado informe.

ATENTAMENTE


Lic. María del Carmen Arvizu Bórquez
Presidente de la Comisión de Fiscalización

C.c.p. Lic. Jesús Humberto Valencia Valencia.- Presidente del CEE
C.c.p. C.P. Sergio Armando Encinas Velarde.- Director de Contraloría del CEE
C.c.p. Archivo y Minutario

Bvd. Luis Donald Colosio y Rosales No. 35, Col. Centro, Hermosillo, Sonora.
Tels. (662) 259 49 00 al 259 4949, lada sin costo 01 800 7170 311


20-marzo-2006



Hermosillo, Sonora a 17 de Marzo de 2006

C. FRANCISCO CASANOVA HERNÁNDEZ
COORDINADOR ESTADAL DEL PARTIDO ALTERNATIVA
SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA
PRESENTE:

Por medio del presente informo a usted el resultado de la revisión realizada al informe de ingresos y egresos y situación patrimonial del segundo semestre del año 2005.

Si bien es cierto que es a partir del mes de noviembre de 2005 es cuando se inicia el suministro de prerrogativas a ese instituto político, es de gran importancia para este Consejo Estatal Electoral del Estado de Sonora, se implanten los controles internos adecuados para el registro de la operaciones que se deriven del funcionamiento de ese partido, ya que derivado de la revisión efectuada por personal de este Consejo, se detectó que no se han realizado las conciliaciones bancarias de la cuenta que manejan, así como realizar el registro de los ingresos y egresos de manera manual (hoja electrónica de excel).

Por tal motivo, le recomendamos realizar los trámites necesarios, con el fin de que instalen un sistema de contabilidad electrónico apegado a los principios de contabilidad gubernamental, que les permitan registrar en tiempo y forma sus operaciones y en consecuencia, emitir los estados financieros e informes de ingresos y egresos semestrales. Así mismo, es prioritario realizar mensualmente las conciliaciones bancaria para que con ello tener controlado al ciento por ciento el flujo de efectivo.

Es prioritario realizar los trámites necesarios ante quien corresponda, con el fin de que la cuenta bancaria que manejan, sea registrada a nombre del mismo partido y con ello cumplir con la normatividad establecida para tal fin.

Brigida Drazo
00 - marzo - 2006

Sin mas por el momento y en espera que el informe presentado le sea de utilidad para el optimo funcionamiento de ese partido, me es grato ponernos a su ordenes para cualquier aclaración, duda o apoyo que requieran de este Consejo Electoral, solicitándole nos informe de las medidas implantadas para corrección de las observaciones realizadas.

ATENTAMENTE


Lic. María del Carmen Arvizu Bórquez

Presidente de la Comisión de Fiscalización